

Guayaquil, Marzo 19 de 2003

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas:

En atribuciones dispuestas en la Ley de Compañías vigente, he procedido a la revisión de los Balances y Estados Financieros de SEMEFIR S.A. al 31 de diciembre de 2002.

Los estados financieros presentados son de responsabilidad de la administración de la empresa, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos balances.

En mis funciones de Comisario Principal, informo:

La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Que los estados financieros han sido preparados de acuerdo a las normas contables generalmente aceptadas.

Este informe de comisario es exclusivo para información de los Accionistas de SEMEFIR S.A. y la Superintendencia de Compañías, no pudiendo ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,



Eco. Sabel Gutiérrez de Váscquez
COMISARIO



20 MAR 2003

[Illegible stamp]